

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

26077 REAL DECRETO 1946/1995, de 1 de diciembre, por el que se nombra Jefe de la Secretaría de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias a don Jaime Alfonsín Alfonso.

Al haberse creado la Secretaría de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias en la Secretaría General de Mi Casa, al amparo del artículo 14 del Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo, en virtud de lo prevenido en el artículo 65, apartado 2, de la Constitución y conforme a lo dispuesto en los artículos 10.1 y 9.3 del mencionado Real Decreto,

Vengo en nombrar Jefe de la Secretaría de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias a don Jaime Alfonsín Alfonso.

Dado en Madrid a 1 de diciembre de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
ELIPE GONZALEZ MARQUEZ

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

26078 REAL DECRETO 1902/1995, de 17 de noviembre, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Pontevedra a don José Luis Costa Pillado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 79 del Reglamento 4/1995, de 7 de junio, de los Organos de Gobierno de Tribunales, y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Pontevedra celebrada el día 27 de octubre de 1995, por Acuerdo, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 14 de noviembre de 1995,

Vengo en nombrar a don José Luis Costa Pillado, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Pontevedra, Decano de los Juzgados de la citada capital.

Dado en Madrid a 17 de noviembre de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

26079 REAL DECRETO 1903/1995, de 17 de noviembre, por el que se declara la jubilación voluntaria en la Carrera Judicial de don Angel Escudero Servet.

De conformidad con lo establecido en los artículos 127.9 y 386.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley 7/1992, de 20 de noviembre, en el artículo 28.2.b) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987,

de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, a propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 15 de noviembre de 1995,

Vengo en declarar la jubilación voluntaria en la Carrera Judicial de don Angel Escudero Servet, Magistrado, con destino en la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Murcia, por tener cumplidos más de sesenta y siete años de edad, con efectos del día en que se publique la resolución en el «Boletín Oficial del Estado», con los derechos pasivos que le correspondan.

Dado en Madrid a 17 de noviembre de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

26080 REAL DECRETO 1656/1995, de 13 de octubre, por el que se nombra a don Carlos Jiménez Villarejo Fiscal Jefe de la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción.

A propuesta del Ministro de Justicia e Interior, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de octubre de 1995,

Vengo en nombrar a don Carlos Jiménez Villarejo Fiscal Jefe de la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción.

Dado en Madrid a 13 de octubre de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

26081 REAL DECRETO 1657/1995, de 13 de octubre, por el que se nombra a don Luis Manuel López Sanz-Aránguez Teniente Fiscal de la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción.

A propuesta del Ministro de Justicia e Interior, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de octubre de 1995,

Vengo en nombrar a don Luis Manuel López Sanz-Aránguez Teniente Fiscal de la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción.

Dado en Madrid a 13 de octubre de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE